

**6265** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Comercialización e Investigación de Mercados». Código Z005/DCI202.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Comercialización e Investigación de Mercados» —código Z005/DCI202— convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 4 de marzo de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

##### Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z005/DCI202. T. U. de Comercialización e Investigación de Mercados. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Ciencias Empresariales.

##### Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Santesmases Mestre, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña Victoria Elizagárate Gutiérrez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal primero: Don Luis Miguel Rivera Vilas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Ángel Agudo San Emeterio, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocal tercera: Doña M. José Garrido Samaniego, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

##### Comisión suplente:

Presidenta: Doña Yolanda Polo Redondo, Catedrática de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don José Miguel Ponce Núñez, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Fernando Casado Juan, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Ildefonso Grande Esteban, Profesor titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal tercera: Doña M. Pilar Zorrilla Calvo, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

**6266** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Economía Financiera y Contabilidad». Código Z005/DEF206.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Economía Financiera y Contabilidad» —código Z005/DEF206— convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 25 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 4 de marzo de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

##### Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z005/DEF206. T. U. de Economía Financiera y Contabilidad. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Ciencias Empresariales.

##### Comisión titular:

Presidente: Don Alejandro Larriba Díaz-Zorita, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don José A. Gonzalo Angulo, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Enrique Ribas Mirangels, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Pedro Lechón Fleta, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercera: Doña Emilia Luisa García Arthus, Profesora titular de la Universidad de La Coruña.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Jorge Tua Pereda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Francisco Serrano Moracho, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal primero: Don Antonio López Díaz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segunda: Doña Araceli Reig Pérez, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

Vocal tercera: Doña M. José Baquero López, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**6267** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (concurso número 604).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de marzo de 2002.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.